



ALDEAS  
INFANTILES SOS  
INTERNACIONAL

# CAUSAS Y RIESGOS DE LA PÉRDIDA DEL CUIDADO FAMILIAR EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE





# TABLA DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	Pág. 04
1.1 Finalidad del documento	Pág. 05
1.2 La infancia y el cuidado familiar	Pág. 06
<b>2. CAUSAS DE LA PÉRDIDA DEL CUIDADO FAMILIAR</b>	Pág. 08
2.1 Violencia	Pág. 10
2.2 Situación de calle	Pág. 16
2.3 Trabajo infantil	Pág. 18
2.4 Emergencias	Pág. 20
2.5 VIH/SIDA	Pág. 24
2.6 Consumo problemático de sustancias psicoactivas	Pág. 25
2.7 Discapacidad	Pág. 26
<b>3. LA LABOR DE ALDEAS INFANTILES SOS-AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>	Pág. 28
3.1 Acerca de Aldeas Infantiles SOS	Pág. 31
3.2 ¿Qué hacemos?	Pág. 31
3.3 Actores involucrados	Pág. 33
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	Pág. 34

## INTRODUCCIÓN



# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1 FINALIDAD DEL DOCUMENTO

Este documento surge a partir del interés por compartir con otros actores algunos conceptos clave vinculados con la población meta de Aldeas Infantiles SOS: niños, niñas, adolescentes y jóvenes que han perdido el cuidado familiar o que están en riesgo de perderlo. Recopila, a escala regional, las principales causas que originan la pérdida del cuidado familiar, los conceptos clave relacionados con el abordaje integral de estas temáticas y la forma en la que la organización responde ante ellas.

Para su elaboración se realizó una revisión bibliográfica de las investigaciones, estudios e informes de los temas y conceptos más relevantes producidos por diversos organismos especializados (CEPAL, UNICEF, RELAF, OIT, IIN, ONU, MMI-LAC, entre otros) así como otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales defensoras de los derechos de la infancia. Además, se consultaron documentos centrales y políticas organizacionales de Aldeas Infantiles SOS y, a fin de obtener información actualizada de la región, se procuró utilizar estudios, informes y diagnósticos producidos en los últimos siete años.

Los contenidos y conceptos generados en este documento no se desarrollaron de manera extensa, para que puedan ser fácilmente utilizados por cualquier público.

## 1.2 LA INFANCIA Y EL CUIDADO FAMILIAR

Tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, vivir en familia es un derecho de todo niño y niña, y el lugar más propicio para que se desarrolle siempre es un entorno familiar afectivo y estable, con padres o adultos capaces de brindar un cuidado de calidad y un entorno protector.

Si bien el núcleo familiar es considerado como el grupo fundamental de la sociedad y el medio natural para su desarrollo y bienestar, muchos niños y niñas en América Latina y El Caribe han perdido o corren el riesgo de perder el cuidado de sus familias, debido a que sus padres o los adultos responsables de su crianza se ven a veces imposibilitados de proporcionar un cuidado adecuado para que el niño se desarrolle física, intelectual y emocionalmente.

En este sentido, se pueden diferenciar dos situaciones: por un lado, la de aquellos niños y niñas sin cuidado familiar, cuyos padres se encuentran ausentes o a quienes no les es posible, por diversas circunstancias, brindar un cuidado seguro y adecuado; y, por otro, la de los niños y niñas en riesgo de perder el cuidado de sus familias, que viven en el hogar con sus familias biológicas, pero existen factores de riesgo que limitan las capacidades de los adultos de proporcionar un cuidado protector y de calidad.

Estas situaciones generalmente responden a diversos aspectos políticos, económicos, sociales y culturales. La compleja interacción entre factores externos e internos a la familia, como la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, entre otros, exponen a los niños y niñas a una situación de mayor vulnerabilidad.

Diversos estudios señalan que **la pobreza y la desigualdad son consideradas factores de riesgo que, relacionados con otras problemáticas, se convierten en causas de la pérdida del cuidado familiar.**

A su vez, hay notorias diferencias de un país a otro. **Los países con mayor pobreza infantil total, que registran cifras en torno al 41%**, son Bolivia, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y República Dominicana; y **los países con menor pobreza infantil** son Argentina, Chile, Costa Rica y Uruguay, con registros de alrededor del 8%. **Estos indicadores aumentan las posibilidades del niño de sufrir discriminación y explotación, y de tener más dificultades para ejercer todos sus derechos.**

Para prevenir y dar respuesta a este tipo de situaciones, las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado afirman la importancia de contar con políticas y programas sociales que apoyen a las familias para desarrollar todas sus capacidades y así brindar un cuidado de calidad al niño y fomentar relaciones afectivas positivas y estables.

Asimismo, señalan que es primordial evitar la separación familiar, defender el interés superior del niño y prevenir la pérdida de su cuidado. Únicamente debe considerarse otro tipo de acogimiento alternativo cuando las medidas de apoyo a la familia fracasaron, el cuidado es deficiente y tiene efectos perjudiciales para el desarrollo del niño o niña. El cuidado familiar es la norma, mientras que el acogimiento es la excepción.

Para cumplir con las disposiciones de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado y los contenidos de la Convención sobre los Derechos del Niño, la información disponible demuestra que, en diversos países de la región, existen programas y experiencias exitosas. Las acciones que se llevan a cabo están orientadas a fortalecer a familias y comunidades para que el niño reciba un cuidado de calidad. En aquellos casos en los que el niño ha perdido dicho cuidado, se brindan otras modalidades de acogimiento, preferentemente en ámbitos familiares, teniendo en cuenta la situación particular de cada niño y promoviendo la reintegración a su familia de origen.





EN COLOMBIA

**1 DE 3**

DE LOS NIÑOS

VIVE SOLAMENTE CON  
1 DE SUS PADRES  
Y MÁS DE

**1.000.000**

NO VIVE PERMANENTEMENTE  
CON NINGUNO.<sup>1</sup>



EN REPÚBLICA DOMINICANA

**580.200**

NIÑOS MENORES DE 15 AÑOS

SE ENCUENTRAN PRIVADOS  
DEL CUIDADO DE SUS FAMILIAS  
LO CUAL REPRESENTA EL

**18,8%**

DE LA POBLACIÓN INFANTIL.<sup>2</sup>



**1 DE 5**

NIÑOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE  
ES EXTREMADAMENTE POBRE,

↓  
AFECTA A MÁS DE  
32.000.000 DE NIÑOS.<sup>3</sup>

CASI LA MITAD DE LOS NIÑOS

**SON POBRES  
YA SEA EN FORMA  
MODERADA O EXTREMA**



LA POBREZA INFANTIL AFECTA A CASI

**81.000.000**

DE NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS.<sup>4</sup>

## CAUSAS DE LA PÉRDIDA DEL CUIDADO FAMILIAR



## 2. CAUSAS DE LA PÉRDIDA DEL CUIDADO FAMILIAR

A continuación, se presentan y describen las principales causas que pueden ocasionar la pérdida del cuidado familiar de los niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. En general, esta situación nunca es provocada por una única causa, sino que la privación de cuidado se produce a partir de **la interrelación de diferentes problemáticas y factores de riesgo**.

Si bien existen múltiples causas, que varían de acuerdo a las características de los distintos países de la región, a continuación se detallan aquellas que son consideradas principales, de acuerdo con diversos documentos, informes e investigaciones internacionales, regionales y locales sobre la temática, a saber:

- Violencia
- Situación de calle
- Trabajo infantil
- Emergencias
- VIH/SIDA
- Consumo problemático de sustancias psicoactivas
- Discapacidad

## VIOLENCIA

## 2.1 VIOLENCIA

Según Naciones Unidas, ninguna forma de violencia contra los niños es justificable y toda la violencia es prevenible. “La violencia contra los niños y niñas es una violación de sus derechos humanos, una realidad preocupante de nuestras sociedades. Jamás se puede justificar, sea por razones disciplinarias o por tradiciones culturales. No hay niveles ‘razonables’ de violencia que sean aceptables. La violencia legalizada contra los niños en un ámbito determinado corre el riesgo de generar tolerancia respecto de la violencia contra los niños y niñas en general”.<sup>1</sup>

Se define la violencia contra los niños y niñas como toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.<sup>2</sup>



### 2.1.1 VIOLENCIA DOMÉSTICA

La violencia doméstica es un problema que afecta a miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes de todos los contextos socioeconómicos y culturales, sin distinción de raza, religión o nacionalidad. Se trata de un fenómeno multicausal originado por la interrelación de diversos factores políticos, económicos, sociales y culturales, pero nunca es justificable. Si bien la familia es el mejor entorno para proteger a los niños contra todo tipo de violencia, algunas veces puede ser el lugar más vulnerable, ya que en el seno familiar se identifican en muchas oportunidades prácticas violentas de los adultos hacia los niños.

La violencia intrafamiliar es la ejercida por padres, cuidadores o adultos responsables del niño en el hogar y puede adoptar múltiples formas. Por un lado, la violencia física es la que se ejerce mediante golpes, azotes o sacudones, causando daño físico al niño. Numerosos Estados latinoamericanos están reformando su legislación para proteger a niñas y niños contra la violencia. Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, Uruguay y Venezuela han reformado sus leyes para prohibir el castigo físico y humillante en todas sus formas, y nueve países más de América Latina y el Caribe se han comprometido a hacerlo.<sup>3</sup>

La violencia psicológica es aquella que se realiza a través de amenazas, gritos, intimidaciones y humillaciones, haciendo sentir

EN EL MUNDO, APROXIMADAMENTE

# 6 DE CADA 10

NIÑOS DE ENTRE 2 Y 14 AÑOS DE EDAD  
SON OBJETO DE UNA U OTRA FORMA DE  
DISCIPLINA VIOLENTA EN SU HOGAR.<sup>1</sup>

EN LA REGIÓN

# 6.000.000

DE NIÑOS Y NIÑAS SUFREN ABUSO SEVERO

# 80.000

MUEREN A CAUSA  
DE LA VIOLENCIA  
DOMÉSTICA.<sup>3</sup>

al niño que es despreciado e incapaz. **En Argentina, el 65,2% de los padres reconoce haber agredido psicológicamente a sus hijos e hijas.**<sup>6</sup>

La **violencia sexual** implica forzar o seducir al niño para formar parte en actividades sexuales inapropiadas para su edad, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los adultos, y se reconoce cada vez más que **un gran porcentaje de niños y niñas son perseguidos y agredidos sexualmente por las personas más cercanas a ellos.**<sup>7</sup>

La negligencia también es considerada una forma de violencia, entendida como descuido, falta de supervisión y de protección reiterada de los niños contra todo tipo de daño por parte de las personas encargadas de su cuidado.

**Según algunos estudios realizados en dieciocho países de América Latina y el Caribe, la violencia es una de las principales causas de la pérdida del cuidado familiar, generando impactos negativos en la salud, crecimiento y bienestar del niño.**

Aunque existe una creciente preocupación en la región, la violencia intrafamiliar continúa siendo una realidad compleja de abordar, ya

#### EN EL SALVADOR Y EN CHILE

# 7 DE 10

**NIÑOS SUFREN MALTRATO EN SUS HOGARES<sup>6</sup> Y MANIFIESTAN QUE RECIBEN ALGÚN TIPO DE VIOLENCIA DE PARTE DE SU MADRE Y/O PADRE.<sup>4</sup>**

ESTUDIO CON ADOLESCENTES EN COCHABAMBA, **BOLIVIA**, MANIFESTÓ QUE

# 26%

**LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES LA PRIMERA CAUSA, CON UN 26%, PARA QUE LOS ADOLESCENTES SEAN EXPULSADOS A LA CALLE.**

# 13%

**EL ABUSO SEXUAL Y EL ALCOHOLISMO CONSTITUYEN LA TERCERA CAUSA CON UN 13%.<sup>2</sup>**

que ocurre en el ámbito privado y se esconde por vergüenza a la estigmatización, por temor a posibles represalias o por desconfianza en las autoridades. Además, en algunos sectores de la sociedad está naturalizada y concebida como una medida disciplinaria. **En Paraguay, el 53,4% de la población considera que el castigo físico de niños y niñas es útil, al menos a veces, para su propia formación.**<sup>10</sup>

Tal como lo establece la Convención sobre los Derechos del Niño, todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un entorno seguro, estable y libre de violencia. Diversas investigaciones demuestran que la violencia se puede prevenir y erradicar de manera sostenible diseñando e implementando políticas públicas efectivas, adecuando las legislaciones nacionales, asignando e invirtiendo apropiadamente recursos económicos. También generando nuevos conocimientos, perfeccionando los métodos de recolección de datos oficiales fiables y mejorando los sistemas de denuncia y servicios para los niños. Además, se puede evitar fortaleciendo a las familias y comunidades, instalando capacidades en las instituciones protectoras de la infancia, promoviendo la participación de los niños y generando conciencia social entre todos los actores involucrados.

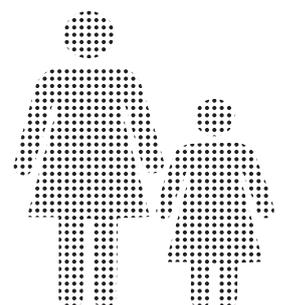
#### EL ABUSO SEXUAL ES LA FORMA DE VIOLENCIA MENOS DENUNCIADA CON SUBREGISTRO QUE VA DEL

# 85 AL 90%<sup>8</sup>

**LAS VÍCTIMAS DE AGRESIONES SEXUALES SON MAYORMENTE MUJERES, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y LOS AGRESORES SUELEN SER VARONES.**

# 8 DE CADA 10

**CASOS SON LOS PADRES, ESPOSOS O PARIENTES.<sup>9</sup>**



## VIOLENCIA

### 2.1.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

La violencia de género se produce, nutre y legitima en un contexto de desigualdades que afectan el desarrollo autónomo de la mujer y el ejercicio de sus derechos. La subordinación, desvalorización y discriminación que sufren miles de mujeres dan cuenta de las diferentes formas en las que se vulneran sus derechos.

La violencia física, emocional y sexual hacia las mujeres es un problema social que ocurre en diversos ámbitos, estratos sociales y sin distinción de edad. Se ejerce con intencionalidad mediante el maltrato, violación, abuso, acoso sexual, trata o prostitución obligada y homicidios, e involucra a numerosos actores: parientes, amigos, conocidos, vecinos, compañeros de trabajo o extraños.

La visibilidad pública que adquirió este tema en las dos últimas décadas y el relevante progreso en la generación de políticas públicas al respecto no han ido de la mano con el avance en la producción de datos cuantitativos que permitan relevar la magnitud del problema. Sin embargo, la mayor cantidad de datos surge de casos de mujeres víctimas de violencia doméstica.

Pese a los tratados internacionales y sistemas de protección vigentes, miles de mujeres sufren daños psicológicos, físicos y económicos derivados de actos violentos, poniendo en riesgo su integridad y, en muchos casos, la capacidad para la crianza de sus hijos.

**La violencia emocional o psicológica, que constituye la agresión más reiterada en algunos países, con un 43,4% en Ecuador, un 43,1% en México y un 43,7% en Uruguay, se presenta al menos una vez a lo largo de la relación y se traduce en insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas.<sup>7</sup>**

La violencia de género vulnera los derechos de los niños a ser cuidados. Las niñas, niños y adolescentes que viven en un entorno donde sus madres sufren violencia también son víctimas indirectas de ella. Estar expuestos a un entorno sexista y autoritario, a un ambiente de dominio y control, genera impactos negativos para un sano desarrollo<sup>8</sup> y sentimientos de miedo, desconfianza y desprotección. En este sentido, la violencia de género es entendida como una de las principales causas de la pérdida del cuidado familiar de niños y niñas.

La desigualdad de género, la naturalización de la violencia por parte del hombre hacia la mujer y la ausencia del hombre en el cuidado de los hijos en determinadas situaciones dejan como resultado un alto índice de hogares monoparentales. Ante esta

realidad, muchas mujeres se ven obligadas a hacerse cargo de la crianza de sus hijos asumiendo la responsabilidad total de su cuidado. Esta situación, relacionada con otros factores, expone a las familias monoparentales y a los niños, principalmente, a correr mayor riesgo de perder el cuidado familiar.

La prevención y erradicación de la violencia de género requiere de la existencia de políticas, protocolos y prácticas que apoyen a las mujeres en el cuidado de sus hijos. Asimismo, resulta necesario incorporar el enfoque género y la perspectiva de derechos para capacitar a todos los actores estatales y operadores sociales que intervienen en el abordaje de esta problemática.

Por último, cabe señalar la importancia de promover programas, sistemas de cuidado y acciones que sustenten procesos de salida sostenibles de las situaciones de violencia de género y que contribuyan a reparar los daños sufridos por niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres.



EN 2014 EN URUGUAY

29.122

DENUNCIAS  
POR VIOLENCIA  
DOMÉSTICA.<sup>4</sup>

EN CIUDAD  
DE BUENOS AIRES,  
ARGENTINA,

88%



DE LOS AGRESORES SON HOMBRES,  
Y LAS MUJERES DE ENTRE 19 Y 29 AÑOS  
SUFREN FUNDAMENTALMENTE  
VIOLENCIA FÍSICA.<sup>5</sup>

LA VIOLENCIA  
QUE HAN VIVIDO LAS  
MUJERES OCURRE EN GRAN  
PORCENTAJE ENTRE QUIENES  
TIENEN O HAN TENIDO PAREJA:  
CASADAS, UNIDAS, SEPARADAS,  
DIVORCIADAS O VIUDAS.

EN ECUADOR

48,7%

EN MÉXICO

47%

EN URUGUAY<sup>6</sup>

45,4%

ENCUESTAS REALIZADAS MUESTRAN QUE 63 DE CADA 100 MUJERES EN MÉXICO Y 60 DE CADA 100 MUJERES EN ECUADOR HAN PADECIDO ALGÚN INCIDENTE DE VIOLENCIA.<sup>1</sup>

URUGUAY LIDERA LA TASA DE HOMICIDIOS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO, QUE ASCIENDE A 0,73 CADA 100.000 HABITANTES.

EL MISMO VALOR SE REGISTRA EN EL SALVADOR, QUE EN 2012 FUE CATALOGADO POR EL PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, COMO EL PAÍS "MÁS VIOLENTO DEL PLANETA".<sup>2</sup>

EN CHILE LA TASA DE HOMICIDIOS POR VIOLENCIA DE GÉNERO ASCIENDE A 0,23.<sup>3</sup>

## VIOLENCIA

### 2.1.3 ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

El abuso y la explotación sexual infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en una actividad sexual por parte de un adulto. En el caso de la explotación sexual comercial, es acompañada de un pago en efectivo o en especies al niño o niña o a un tercero. La explotación sexual comercial infantil también es entendida como una forma de coerción y violencia contra los niños que equivale al trabajo forzoso y a **una forma contemporánea de esclavitud**.<sup>1</sup>

La explotación sexual comercial implica la utilización de niños en actividades sexuales remuneradas, la producción y distribución de pornografía que involucra a niñas y niños, y la utilización de niños y niñas en espectáculos sexuales públicos o privados.<sup>2</sup>

En la mayoría de las legislaciones sobre niñez que rigen en los países latinoamericanos, la explotación sexual infantil es considerada un delito y una de las formas más aberrantes de violencia.

La explotación sexual comercial infantil es un problema social, económico y cultural. Es una grave violación de los derechos de los niños y un delito por parte de los adultos que utilizan a niños, niñas y adolescentes para el comercio sexual. En muchos casos, la situación se complejiza cuando la propia familia entrega a los niños y niñas. Sin embargo, la real magnitud de esta problemática se desconoce, ya que, al ser un delito que se comete en la clandestinidad, es muy poco denunciado y, frecuentemente, ni siquiera es percibido como tal.

Según la ONU, **la trata de personas es uno de los tres negocios ilícitos más lucrativos del mundo, junto al tráfico de armas y de drogas. El 80% tiene fines de explotación sexual y las víctimas son en un 80% mujeres y niñas**.<sup>6</sup>

Esto no solo ocurre en contextos de extrema pobreza sino en todos estratos socioeconómicos, aunque la mayoría de los informes señalan que existe una relación directa con el desempleo y la pobreza de muchos hogares, donde los niños se ven obligados a salir a trabajar en búsqueda de algún ingreso. Esto aumenta la situación de vulnerabilidad, ya que los niños corren el riesgo de ser raptados, reclutados o tentados por organizaciones dedicadas al tráfico de personas y al comercio sexual, separándolos de sus familias y perdiendo su cuidado.

Por otra parte, los niños que son víctimas de explotación sexual se encuentran más expuestos al maltrato físico, psicológico o moral. Son sometidos a prácticas sexuales peligrosas y al posible uso de drogas, aumentando el riesgo de que contraigan VIH-SIDA y otras enfermedades que les generen graves consecuencias en su desarrollo y en sus vidas.

Si bien existen diversos estudios sobre esta problemática, dada su complejidad y sus características, resulta difícil dimensionar su alcance, identificar a los responsables y a sus víctimas directas. Igualmente, es posible señalar que en algunos países, como El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá o República Dominicana, esta realidad se agrava en comparación con otros países de la región.

Teniendo en cuenta la información disponible, es posible implementar acciones de incidencia política, adecuación legal, sensibilización, fortalecimiento familiar, comunitario e institucional, generar nuevos conocimientos y apoyar de manera directa a la población afectada para prevenir y combatir la explotación sexual comercial de niñas, niños y adolescentes.

EN HONDURAS SE ESTIMA QUE UNOS

10.000

NIÑOS Y NIÑAS SON VÍCTIMAS DE  
EXPLOTACIÓN SEXUAL<sup>7</sup>

SEGÚN INVESTIGACIONES  
REALIZADAS EN LAS CIUDADES  
DE TEGUCIGALPA Y COMAYAGÜELA,  
SE DETECTARON A

2.280

NIÑOS SOMETIDOS  
A EXPLOTACIÓN  
SEXUAL COMERCIAL.

EN MÉXICO

80.000

ES LA ESTIMACIÓN DE  
VÍCTIMAS DE  
EXPLOTACIÓN  
SEXUAL INFANTIL<sup>8</sup>

EN AMÉRICA LATINA  
APROXIMADAMENTE

2.000.000

DE NIÑOS SON EXPLOTADOS  
SEXUALMENTE.<sup>3</sup>

---

MÁS DE

550.000

NIÑOS HAN SIDO VÍCTIMAS DE  
LA TRATA EN IBEROAMÉRICA  
Y EL CARIBE.<sup>5</sup>

---

AMÉRICA LATINA ENCABEZA EN EL

TURISMO  
SEXUAL

SOBRESALIENDO

MÉXICO, BRASIL, COLOMBIA,  
PERÚ Y ARGENTINA.<sup>5</sup>

## 2.2 SITUACIÓN DE CALLE

Los niños en situación de calle pueden verse representados, a grandes rasgos, en dos escenarios distintos, determinados en función de sus familias y los vínculos que mantienen con ellas. Por un lado, están los niños que trabajan en la calle en búsqueda de ingresos, que tienen un hogar y mantienen vínculos cercanos con sus familias. Por otro lado, se encuentran los niños que viven en la calle, que no tienen hogar y cuyos vínculos familiares se han quebrado debido a la inestabilidad o a la desestructuración de sus familias de pertenencia. En algunos casos, estos niños han sido abandonados, y, en otros, ellos mismos tomaron la decisión de alejarse de sus familias.

La interrelación de múltiples factores origina la situación de calle: la pobreza extrema, falta de vivienda y alimentación, violencia intrafamiliar, desastres naturales o la pérdida del cuidado familiar, entre otros.

**La desprotección, peligrosidad y vulnerabilidad que enfrentan los niños en situación de calle aumentan los riesgos de participar en actos delictivos en búsqueda de ingresos y de ser víctimas de abusos.** Por otra parte, muchos niños se ven obligados a trabajar y mendigar en las calle en búsqueda de ingresos.<sup>3</sup>

Además, **los niños en situación de calle tienden a desertar del sistema educativo, a consumir drogas y ser víctimas de maltrato y abuso.** Estos contextos y comportamientos provocan impactos negativos en su desarrollo, como la malnutrición, diversas enfermedades, falta de acceso a los servicios sanitarios, entre otros, causándoles daños físicos, psicológicos y morales irreversibles. En Bolivia, por ejemplo, estiman que existe un incremento alarmante de la transmisión del VIH/SIDA en adolescentes y jóvenes en situación de calle.<sup>4</sup>

Debido a que en esta situación los derechos de los niños son vulnerados, el Estado, las familias y la sociedad civil deben realizar acciones para prevenir y revertir la situación de calle de los niños y restituir su derecho a vivir en familia, a crecer sanos y cuidados, a recibir educación, a no trabajar y a vivir en un entorno libre de violencia.

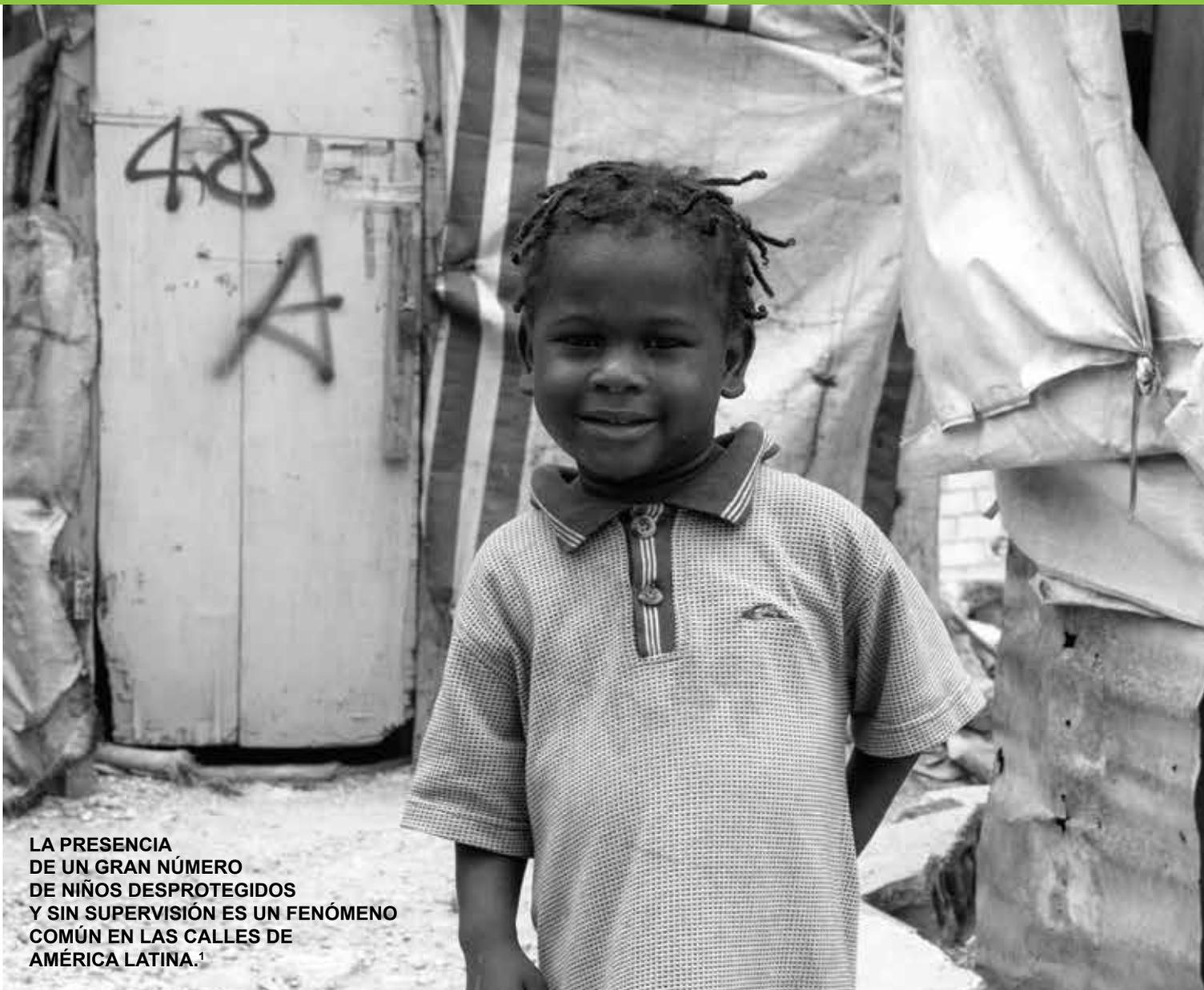
A pesar de que el abordaje de esta problemática es complejo, por las causas que lo originan y las consecuencias que genera en la vida de los niños, resulta necesario continuar dedicando esfuerzos y recursos para promover políticas y programas sostenibles que den respuesta.



EN 2011 EN BRASIL

**23.973**

**NIÑOS Y ADOLESCENTES  
SE ENCONTRABAN VIVIENDO  
EN LAS CALLES, EN 75 CIUDADES  
DE MÁS DE 300.000 HABITANTES.<sup>2</sup>**



LA PRESENCIA DE UN GRAN NÚMERO DE NIÑOS DESPROTEGIDOS Y SIN SUPERVISIÓN ES UN FENÓMENO COMÚN EN LAS CALLES DE AMÉRICA LATINA.<sup>1</sup>



EN URUGUAY EL

**15%**

DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE SON NIÑOS<sup>5</sup> SEGÚN EL INE 1.300 NIÑOS SON FORZADOS A MENDIGAR.<sup>6</sup>



EN BOLIVIA CERCA DE

**2.200**

NIÑOS SE ENCUENTRAN VIVIENDO EN LA CALLE Y LA FAMILIA ES EL FACTOR PRINCIPAL QUE INCIDE EN SU DECISIÓN DE ESTAR ALLÍ.<sup>7</sup>



EN MÉXICO SE ESTIMA QUE

**95.000**

NIÑOS Y NIÑAS VIVEN EN SITUACIÓN DE CALLE.<sup>8</sup>



## 2.3 TRABAJO INFANTIL

Se entiende por trabajo infantil a toda labor o actividad que es peligrosa y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, que interfiere en su educación y lo priva de sus derechos, limitando el desarrollo de todo su potencial. En la región, esta problemática alcanza a millones de niños.<sup>1</sup>

No todas las tareas realizadas por los niños deben clasificarse como trabajo infantil. Por lo general, la participación de niños, niñas o adolescentes en trabajos que no atentan contra su salud y desarrollo, ni interfieren con su escolarización, se considera positiva.

Para determinar cuándo una actividad puede ser calificada como trabajo infantil, se consideran diversas variables, como la edad del niño, tipo de trabajo, cantidad de horas que le dedica, las condiciones en que lo realiza y los objetivos que persigue. La respuesta varía de un país a otro y entre uno y otro sector.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), entre las peores formas de trabajo infantil se destacan la esclavitud, la venta y la trata, la servidumbre por deudas, el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados, la explotación sexual comercial, la realización de actividades ilícitas como la producción y el tráfico de estupefacientes.<sup>3</sup>

El trabajo infantil está fuertemente vinculado a la pobreza extrema y a la necesidad de subsistir diariamente. Las familias que viven en estas condiciones lo consideran una alternativa de ingresos. Su práctica se ha vuelto muy común tanto en sectores urbanos como rurales.

El trabajo infantil está naturalizado y aceptado como parte de la economía familiar en ciertos sectores donde las situaciones son menos críticas, como es el caso de las zonas rurales, donde la mayoría se dedica al trabajo agropecuario.

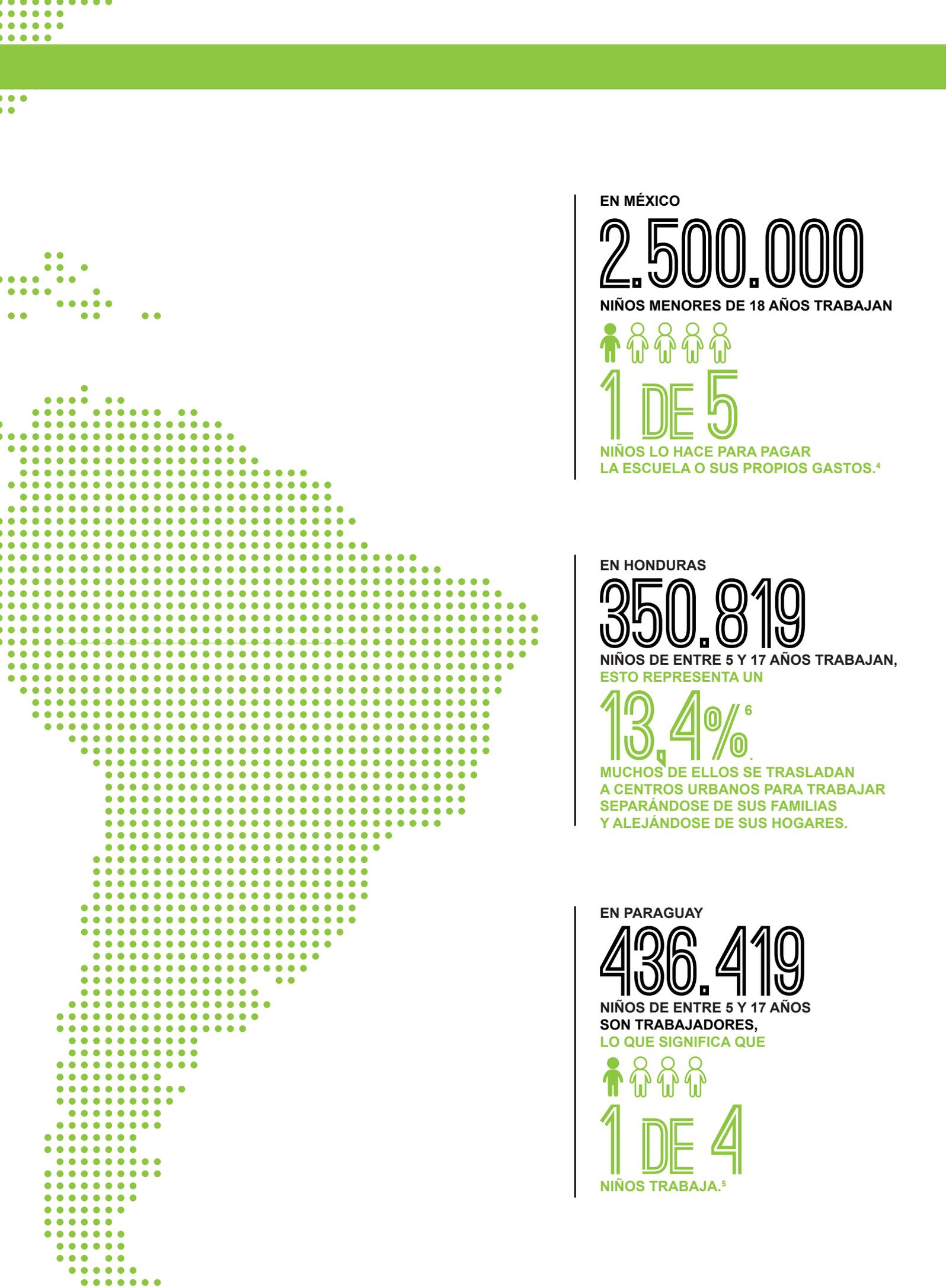
A 2015 EN AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE HAY

12.500.000  
NIÑOS  
TRABAJADORES<sup>2</sup>

También existe en la región una aceptación cultural sobre el trabajo doméstico de los niños y, principalmente, de las niñas, tanto en el seno familiar como en otros hogares. **En Colombia, por ejemplo, casi 15.000 niños figuran como empleados domésticos**, fenómeno que empieza a detectarse desde los cinco años de edad.<sup>7</sup>

En América Latina y el Caribe, un importante porcentaje de los niños que han perdido o están en riesgo de perder el cuidado familiar está inmerso en alguna forma de trabajo. Asimismo, el trabajo infantil tiene un impacto directo en la educación y en el desarrollo. **En México, el 40% de las niñas, niños y adolescentes que trabajan no van a la escuela.**<sup>8</sup> También corren mayores riesgos de sufrir maltrato físico y psicológico, ser víctimas de violencia y discriminación. La experiencia de la OIT ha demostrado que los niños y, especialmente, las niñas que trabajan en labores domésticas, venta ambulante, recolección de basura, así como los que migran en busca de trabajo, son los que enfrentan mayores riesgos de ser víctimas de explotación sexual comercial.

Considerando los daños que el trabajo genera en los niños y de acuerdo con el enfoque de derechos, se entiende que estos niños deberían estar en la escuela, recibiendo educación y adquiriendo habilidades para acceder a un trabajo decente en su vida adulta, que les permita salir del ciclo de pobreza.



EN MÉXICO

2.500.000

NIÑOS MENORES DE 18 AÑOS TRABAJAN



1 DE 5

NIÑOS LO HACE PARA PAGAR LA ESCUELA O SUS PROPIOS GASTOS.<sup>4</sup>

EN HONDURAS

350.819

NIÑOS DE ENTRE 5 Y 17 AÑOS TRABAJAN, ESTO REPRESENTA UN

13,4%<sup>6</sup>

MUCHOS DE ELLOS SE TRASLADAN A CENTROS URBANOS PARA TRABAJAR SEPARÁNDOSE DE SUS FAMILIAS Y ALEJÁNDOSE DE SUS HOGARES.

EN PARAGUAY

436.419

NIÑOS DE ENTRE 5 Y 17 AÑOS SON TRABAJADORES, LO QUE SIGNIFICA QUE



1 DE 4

NIÑOS TRABAJA.<sup>5</sup>

## EMERGENCIAS

## 2.4 EMERGENCIAS

### 2.4.1 DESASTRES NATURALES

En el mundo y en nuestra región, los desastres naturales son fenómenos externos a las familias que ocurren en diversos países y que provocan, en gran medida, desplazamientos forzosos, desintegración familiar y pérdida del cuidado familiar. Terremotos, huracanes, inundaciones, ciclones, deslaves azotan a todos los países de la región en mayor o menor medida.

Estos fenómenos afectan principalmente a las zonas más pobres y a las personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad económica y social, dificultando la recuperación total de los daños y el reintegro a sus hogares o lugares de origen. Uno de los ejemplos más preocupantes fue el terremoto vivido por Haití en 2010, que arrojó una cifra aproximada de 200.000 muertos en la capital y sus alrededores, dejando a miles de niños separados de sus familias o huérfanos.<sup>3</sup>

Por otro lado, en Chile se continúa trabajando para dar respuestas a los niños y familias afectadas por las inundaciones ocurridas en la zona norte del país en marzo de 2014. Los esfuerzos nacionales e internacionales se dirigen a proteger los derechos de los 10.000 niños afectados.<sup>4</sup>

La cooperación internacional, los gobiernos y los sistemas nacionales señalan que, en situaciones de emergencia, los niños y las mujeres son los más afectados. Los desastres naturales que ocurren en América Latina y el Caribe son cada vez son más frecuentes y complejos, generando impactos devastadores en las vidas de los niños. Muchos quedan desamparados, huérfanos o extraviados de sus familias.

Sobreviven en un entorno adverso que vulnera sus derechos básicos, impidiendo que asistan a la escuela, reciban atención sanitaria y alimentación adecuada, y carezcan del cuidado y protección de sus familias. A su vez, en diversas zonas de la región, corren mayor riesgo de contraer enfermedades y ser víctimas de violencia, abuso, explotación y tráfico sexual.

Ante esta realidad, urge la necesidad de mejorar los sistemas de detección de este tipo de fenómenos, de manera de prevenir y minimizar daños e impactos y coordinar acciones conjuntas de ayuda humanitaria que asistan y protejan a los niños afectados y a sus familias.



DURANTE 2014 OCURRIERON

96 DESASTRES  
NATURALES

EN TODA LA REGIÓN, CON UN TOTAL DE

7 MILLONES

DE PERSONAS AFECTADAS,  
SIENDO LA ZONA SUR LA MÁS PERJUDICADA.<sup>2</sup>

LOS PAÍSES MÁS AFECTADOS POR  
DESASTRES NATURALES SON:  
HAITÍ, MÉXICO, GUATEMALA Y NICARAGUA.<sup>1</sup>

# 343 CASOS DE RECLUTAMIENTO

Y UTILIZACIÓN DE NIÑOS POR GRUPOS ARMADOS EN 22 DEPARTAMENTOS Y EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.<sup>7</sup>

**LOS ADOLESCENTES VARONES TIENEN UN ALTO RIESGO DE HOMICIDIO COMO RESULTADO DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE TIPO DE ACTIVIDADES QUE LOS EXPONEN A LA VIOLENCIA.<sup>13</sup>**

EN EL SALVADOR, HASTA ABRIL DE 2015, HABÍAN

# MUERTO 307 MENORES

DE 18 AÑOS POR ESTA CAUSA.<sup>10</sup>

## 2.4.2 CONFLICTOS ARMADOS

Los conflictos armados son todos aquellos enfrentamientos protagonizados por grupos de diferente índole, como fuerzas militares regulares o irregulares, guerrillas, grupos paramilitares, comunidades étnicas o religiosas, en los que están involucrados las armas y su uso.<sup>5</sup> Pueden ser suscitados por un gran número de causas, ya sean económicas, políticas, religiosas, culturales o territoriales. Todos estos argumentos son utilizados como excusa para llevar a cabo una acción armada con el objetivo de demostrar superioridad, control o poder.

Según la ONU, en la actualidad, los conflictos armados se caracterizan por los ataques deliberados contra civiles, la transgresión generalizada de los derechos humanos, las violaciones, mutilaciones y otros delitos sexuales contra mujeres y niños, así como el desplazamiento forzado de cientos de miles de personas. Asimismo, en estas circunstancias, muchos niños son secuestrados y reclutados para ser utilizados como combatientes, escudos humanos, esclavos sexuales, entre otros; son obligados a luchar, usar armas y a matar.

**En América Latina y el Caribe, los conflictos armados y la utilización de niños soldados sigue siendo un problema que afecta a la sociedad y provoca desintegración y pérdida del cuidado familiar.** Se distinguen diversas problemáticas que provocan conflictos armados, como las guerras civiles, los enfrentamientos entre pandillas o maras y el narcotráfico.

En el caso de Colombia, el conflicto armado tiene una característica singular, ya que los niños no solo quedan huérfanos de padres, madres o ambos, sino que ellos mismos forman parte de este conflicto, integrando los grupos armados.<sup>6</sup> También muchas niñas consienten el matrimonio con guerrilleros por razones de "falsa seguridad".

Por otra parte, en muchos países de la región, el narcotráfico se ha convertido en uno de los principales negocios, involucrando a gran parte de la sociedad. Los gobiernos, en su lucha contra el narcotráfico, utilizan las fuerzas militares en sus territorios, propiciando diversos enfrentamientos que terminan con la vida de miles de personas por año.

Los enfrentamientos entre pandillas criminales o maras en algunos países también se constituyen como conflictos armados a la interna de una sociedad. Cuantificar la cantidad de personas pertenecientes a pandillas en América Latina y el Caribe no es tarea fácil. Sin embargo, las últimas investigaciones disponibles indican que **hay alrededor de 69.000 pandilleros y se ubican principalmente en El Salvador, Honduras y Guatemala.**<sup>8</sup>

Las maras se caracterizan por ser grupos conformados por niños, adolescentes, jóvenes y adultos que viven en una especie de hermandad, se rigen por determinadas normas y patrones grupales y tienen objetivos comunes, tales como mantener su territorio. Imponen intimidación y solidaridad entre sus miembros, responsabilidad en la defensa del grupo y un alto nivel de lealtad, y se vinculan a actividades delictivas, crimen organizado y narcotráfico.<sup>9</sup> De este modo, **las maras o pandillas suscitan altos índices de violencia armada, extorsión, crímenes y violencia física en centros urbanos y rurales, provocando homicidios y desplazamientos de diversos sectores de la población.**

Para los niños, niñas y adolescentes que viven en comunidades con altos índices de vulnerabilidad, las pandillas se convierten en grupos de referencia, pues representan la forma de ascenso social más cercana y más práctica, y a su vez brindan comida, cobijo y refugio día a día.<sup>11</sup> De este modo, los niños son objetivos atractivos para las actividades de la delincuencia organizada. Corren el riesgo de ser reclutados y manipulados, mediante coacción, presión social o promesas económicas, para guardar o entregar drogas o armas, cometer delitos menores, mendigar en la calle o participar en otras actividades abusivas.<sup>12</sup>

Este tipo de violencia en la que se ven envueltos miles de niños y niñas en la región implica una grave vulneración de sus derechos humanos. Se obstaculiza el acceso de los niños y adolescentes a la educación y los servicios de salud, a las actividades recreativas y el apoyo social, y está asociada a niveles más bajos de matriculación y retención escolar y mayores niveles de pobreza.<sup>14</sup>

Del mismo modo, quienes pertenecen a regiones donde es prevalente la actividad de pandillas delictivas son estigmatizados y percibidos como delincuentes, exponiéndose a mayores riesgos de ser penalizados y con escasas estrategias de protección y auténtica reintegración social.<sup>15</sup>

La búsqueda de soluciones para esta problemática social debe reconocer su complejo origen y no analizarlo como problema de forma aislada. La realidad de las pandillas y maras es un problema de la comunidad en general, de las estructuras de poder y de las decisiones políticas que han llevado a miles de jóvenes a luchar por encontrar espacios en la sociedad.<sup>16</sup>

Es necesario ofrecerles oportunidades reales y concretas de desarrollo, de reinserción en la sociedad, educativas y de formación laboral, así como espacios de reconocimiento como ciudadanos. La violencia y la exclusión son los problemas centrales que subyacen en las pandillas y son, por lo tanto, los primeros a los que se debe buscar soluciones.<sup>17</sup>

## EMERGENCIAS

### 2.4.3 MIGRACIONES

La migración de la infancia y adolescencia es un fenómeno creciente en América Latina y el Caribe. La niñez, adolescencia y juventud –de ambos sexos– ha engrosado los índices de migración irregular.

Estadísticas de entre los años 2008 y 2013 del Instituto Nacional de Migración (INM) de México señalan que en ese período hubo aproximadamente 22.000 eventos de retorno asistido de niños y niñas a sus países de origen.

La misma fuente afirma que durante 2013 se enviaron retornados 5.653 niños y niñas que viajaban por México sin compañía, de los cuales 19,5% provenía de El Salvador, 39,2% de Guatemala y 39,7% de Honduras. Para junio de 2014, 48.000 niños, niñas, adolescentes y jóvenes cruzaron la frontera entre México y Estados Unidos.

Algunos funcionarios entrevistados en los diferentes países a través de una investigación de Aldeas Infantiles SOS coinciden en que los datos de la niñez cruzando las fronteras entre estos dos países pueden ser iguales o mayores que los identificados a través de los diferentes sistemas de información públicos o privados, lo que vuelve más complejas las intervenciones de protección de los Estados, la sociedad civil y los organismos internacionales para la protección y promoción de derechos de los niños y niñas. A 2014, transitaban anualmente entre 150.000 y 400.000 migrantes, de los cuales 20% fueron mujeres.

Algunos funcionarios consultados afirman que una de las razones del incremento de la migración femenina es la existencia de hogares monoparentales. Pese a esto, respecto al total de población migrante, las mujeres siguen siendo el segundo grupo, con un 45%. La migración de la niñez y adolescencia se da principalmente por factores como la violencia, precariedad económica y búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo, así como reunificación familiar, por mencionar los más frecuentes.

Alrededor de seis millones de personas han emigrado dentro de América Latina y el Caribe y unos 25 millones han emigrado desde la región hacia Estados Unidos y Europa.<sup>4</sup> **Latinoamérica es una región que se caracteriza por grandes movimientos migratorios de niños que se desplazan con sus familias y, en muchos casos, solos.** Si bien no se conoce con exactitud el número de niños migrantes, según cálculos recientes de la CEPAL, **una de cada cinco personas que emigran sería un niño, niña o adolescente.**<sup>5</sup>

La migración es un fenómeno complejo en sí mismo, tanto por las

causas que lo originan, como por lo que el propio proceso migratorio implica y por las consecuencias que pro duce. Los desplazamientos siempre afectan la vida de las personas y, en especial, la de los niños.

En muchas ocasiones, la migración provoca la pérdida del cuidado familiar, la desintegración de las familias y la pérdida de lazos afectivos y seguros. A su vez, cuando los niños permanecen en su país de origen al cuidado de terceros, quedan más expuestos a situaciones de abuso, maltrato o explotación.

Por otra parte, **las familias y niños que migran a otros países, muchas veces son excluidos y discriminados, y tienen serios problemas para acceder a empleos formales, salud y educación.** Estas dificultades provocan que las familias y niños vivan en una situación de mayor vulnerabilidad y desprotección.

Otro factor que hay que considerar cuando se aborda esta temática es la feminización de la migración. Durante la última década, ha habido un aumento significativo en la migración de mujeres latinoamericanas. Su migración ha sido impulsada por el desempleo, los cambios en sus perspectivas económicas y sociales, la necesidad de garantizar ingresos adicionales para apoyar a la familia y a sus niños. También para escapar de la violencia sexual, el abuso o el estigma social.<sup>6</sup>

Asimismo, muchas de las familias, mujeres y niños que migran lo hacen de forma irregular o ilegal. En estos movimientos, muchos de ellos se convierten en víctimas de robos, extorsiones y abusos. **Los estados del sur de México son áreas de tránsito para los migrantes en situación irregular. En 2014, 52.000 niños provenientes de países centroamericanos como Guatemala, El Salvador y Honduras fueron detenidos en la frontera sur de los Estados Unidos.**<sup>7</sup>

La mayoría de los países se ha comprometido a no criminalizar la migración y a brindar una protección especial a los niños. Sin embargo, durante los procesos migratorios, los niños muchas veces son separados de sus familias y detenidos por las autoridades, quedando más expuestos a vivir situaciones de violencia, explotación y tráfico, y a prácticas de control fronterizo que vulneran sus derechos y hasta ponen en peligro sus vidas.

En ese sentido, los tratados internacionales de derechos humanos y las organizaciones especializadas en esta temática exigen que los Estados promuevan políticas de migración que protejan a las familias que emigran, especialmente a mujeres y niños, tanto durante su movilidad como a su llegada a los países de destino.<sup>8</sup>

PRINCIPAL FLUJO MIGRATORIO  
EN EL CARIBE

HAITI



REPUBLICA  
DOMINICANA

+2.000 NIÑAS Y NIÑOS HAITIANOS  
CRUZAN CADA AÑO LA FRONTERA <sup>2</sup>

DE UN TOTAL DE

562.461

EMIGRANTES BOLIVIANOS,  
CERCA DEL

10%

TIENE  
ENTRE  
0 Y 14 AÑOS;

Y OTRO

17%

EN SU MAYORÍA  
MUJERES,  
TIENE ENTRE  
15 A 19 AÑOS.<sup>1</sup>

EN COLOMBIA  
SE CALCULA QUE

2.414.269

PERSONAS, DE LAS CUALES EL  
**35,6% SON MENORES  
DE 17 AÑOS, HAN SUFRIDO  
DESPLAZAMIENTO FORZOSO**  
DE SUS LUGARES DE  
ORIGEN HACIA OTRAS  
ZONAS DEL TERRITORIO  
COMO CONSECUENCIA  
DEL CONFLICTO BÉLICO  
DE SU PAÍS.<sup>3</sup>

## VIH/SIDA

## 2.5 VIH / SIDA

Si bien en las últimas décadas ha habido signos positivos de avances en la lucha contra el VIH/SIDA, como la reducción significativa de las muertes por causa de esta enfermedad y la disminución de la aparición de nuevas infecciones, esta continúa siendo una problemática a atender en nuestra región.

Esta infección, sumada a otros factores de riesgo, como la pobreza, la falta de acceso a los servicios sanitarios o la falta de conocimientos e información de los adultos responsables del niño y de la niña, puede ocasionar la pérdida del cuidado familiar.

Los estudios disponibles indican que las regiones más desfavorecidas y con un menor nivel de ingresos económicos y de desarrollo son las más afectadas por el virus. **Haití, Nicaragua y Guatemala son los países más pobres en términos absolutos y en ellos se registra el mayor número de muertes de adultos por VIH/SIDA.**<sup>4</sup>

Según datos proporcionados por ONUSIDA y el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), los países que tienen mayor índice de prevalencia cada 1.000 habitantes son: República Dominicana (5,8), Panamá (5,7), El Salvador (5,5) y Honduras (5,1).<sup>5</sup>

Las madres también pueden transmitir el virus a sus hijos. En países como República Dominicana, la transmisión vertical está aumentando, lo que significa que muchos bebés son contagiados por su madre durante el embarazo, en el parto o a través de la lactancia. **Los porcentajes más altos de transmisión vertical se observan en Honduras (6,1%), El Salvador (6,0%) y Guatemala (5,1%).**<sup>6</sup>

Actualmente, se calcula que aproximadamente 13 millones de niños menores de 18 años de todo el mundo han perdido a uno de sus padres o a ambos por el SIDA.<sup>7</sup> Otros tantos viven con familiares con esta enfermedad, viéndose obligados a cuidar a sus padres y a hacerse cargo de las responsabilidades económicas y domésticas. Algunos abandonan la escuela, comienzan a trabajar y otros son abandonados. Si bien es una enfermedad prevenible y que puede ser tratada y controlada, miles de niños en la región quedan huérfanos por esta causa.

EN 2014 EN AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE SE ESTIMA QUE

1.700.000

DE PERSONAS VIVÍAN CON

VIH/SIDA

Y ENTRE ELLAS



33.000

ERAN NIÑOS.<sup>1</sup>

SEGÚN ESTIMACIONES DE  
OPS/OMS PARA LA REGIÓN, EN 2013

EL NÚMERO DE NIÑAS Y NIÑOS  
QUE NACIERON CON VIH

FUE DE

2.300<sup>2</sup>



EN LA REGIÓN, ESTA ENFERMEDAD ESTÁ  
PRESENTE CADA VEZ MÁS EN LOS JÓVENES:  
APROXIMADAMENTE

175.000

JÓVENES DE ENTRE 15 Y 24 AÑOS

VIVEN CON VIH/SIDA.<sup>3</sup>

EN 2011 EN HONDURAS

564

NIÑOS QUEDARON  
HUÉRFANOS DE MADRE Y

1.957

NIÑOS QUEDARON  
HUÉRFANOS DE PADRE  
DEBIDO AL VIH/SIDA.<sup>8</sup>



SI BIEN EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE EL NÚMERO TOTAL  
DE HUÉRFANOS POR ESTA ENFERMEDAD HA BAJADO, EN  
ALGUNOS PAÍSES, COMO HAITÍ, LOS ÍNDICES DE ORFANDAD  
SIGUEN AUMENTANDO.

HAITÍ PRESENTA UN TOTAL DE

64.000

NIÑOS Y NIÑAS MENORES  
DE 14 AÑOS QUE SON  
HUÉRFANOS A CAUSA  
DEL VIH/SIDA.<sup>9</sup>



## 2.6 CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Para el Programa de Naciones Unidas para la Fiscalización de Drogas, el consumo abusivo de drogas, entre ellas el alcohol, es uno de los más grandes retos que afronta la región. Sus efectos a largo plazo y sus consecuencias en el individuo y su familia, en la comunidad y la sociedad son preocupantes.<sup>1</sup>

La Organización Mundial de la Salud define como droga a cualquier sustancia psicoactiva que, al interior de un organismo viviente, puede modificar su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta o funciones motoras. Esto incluye el alcohol, el tabaco y los solventes y excluye las sustancias medicinales sin efectos psicoactivos.<sup>2</sup>

Se calcula que a nivel mundial unos **27 millones de personas son consumidores problemáticos de drogas**, y se estima que 1,65 millones de las personas que se inyectan drogas vivían con VIH en 2013. También se estima que **ha habido 187.100 muertes relacionadas con las drogas en el mismo año**.<sup>3</sup>

Las drogas son consumidas para aliviar el dolor, para el tratamiento de enfermedades, para cambiar el estado de ánimo, para una búsqueda o abandono de la identidad, como un escape, para olvidar o para explorar estados de conciencia y sensaciones. En cuanto al tipo de consumo según género, los hombres son tres veces más propensos que las mujeres a consumir cannabis, cocaína y anfetaminas, mientras que las mujeres son más propensas a abusar de los opioides con prescripción médica y de los tranquilizantes.<sup>5</sup>

El consumo de drogas puede ser problemático para una persona cuando afecta negativamente, en forma ocasional o crónica, una o más áreas de su vida (salud física o mental, relaciones sociales y con la ley).

Cuando este consumo es por parte de los padres u otros responsables del cuidado de un niño, genera efectos que pueden impactar negativamente en el bienestar del niño, especialmente cuando este tipo de situaciones se vuelven habituales y constantes en el núcleo familiar.

Los estudios reflejan que, en muchos casos, **los adultos ejercen violencia sobre los niños, niñas y adolescentes cuando están bajo los efectos de drogas que alteran su estabilidad emocional y su capacidad de controlarse frente a determinadas situaciones**. En este sentido, se puede señalar que, en ocasiones, la violencia intrafamiliar está directamente asociada a esta problemática y que la reiteración

de conductas o episodios violentos hacia los niños por el consumo de alcohol y otras drogas puede provocar el riesgo o la pérdida de su cuidado familiar.

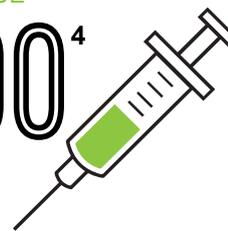
Por otra parte, muchos niños, adolescentes y jóvenes también tienden a consumir drogas cuando viven conflictos de violencia en sus familias.

Los informes señalan que la deserción educativa y el desempleo también son factores que agravan los riesgos de consumir drogas en jóvenes de entre 18 y 25 años. Ante esta situación, muchos son internados en centros especializados para superar la adicción, mientras que otros son expulsados por sus propias familias.

EN AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE SE ESTIMA QUE

750.000<sup>4</sup>

PERSONAS DE ENTRE  
15 Y 64 AÑOS  
SE INYECTAN DROGAS



EN COLOMBIA  
LOS NIÑOS  
COMIENZAN  
A CONSUMIR  
DROGAS A LOS

12 AÑOS

Y LOS MENORES DE EDAD SON  
LOS QUE MÁS ESTUPEFACIENTES  
CONSUMEN.<sup>6</sup>



## DISCAPACIDAD

## 2.7 DISCAPACIDAD

Los principios generales de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad refieren a: a) El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; b) La no discriminación; c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; d) El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; e) La igualdad de oportunidades; f) La accesibilidad; g) La igualdad entre el hombre y la mujer; h) El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, los valores de prevalencia de discapacidad en el mundo son cercanos al 10%. **En la región, Brasil llega al 14,5% y Guatemala al 6,2%.**<sup>1</sup> La discapacidad en América Latina y el Caribe es un tema de enorme repercusión social y económica. Según el Banco Mundial, **en 2009 había al menos 50 millones de personas con algún tipo de discapacidad en la región,**<sup>2</sup> exigiendo a los Estados dar una respuesta adecuada a esta realidad.

Las causas de la discapacidad son múltiples y variadas; sus orígenes pueden ser congénitos, por enfermedades crónicas y/o siniestros de tránsito, entre otros.<sup>3</sup> Los países de la región cuentan con casos de discapacidad relacionados con enfermedades infecciosas, deficiencias nutricionales, causas ambientales como la contaminación o desastres naturales, causas sanitarias como la falta de acceso a centros de salud y asistencia médica, conflictos armados, trabajos peligrosos o malos tratos.

A su vez, diversos estudios indican que la mayoría de las personas con discapacidad viven en condiciones de pobreza, están desempleadas o excluidas del mercado laboral y/o no acceden al sistema educativo. **En la región, el 70% de las personas con discapacidad está desempleado y excluido del mercado laboral.**<sup>4</sup> En 2009, en México, el 80% de las personas discapacitadas en edad de trabajar estaban desocupadas.<sup>5</sup>

Según CEPAL, en contextos de alta vulnerabilidad económica y social, la prevalencia de la discapacidad es mayor en mujeres que en hombres. Algunas mujeres son abandonadas por sus parejas, no tienen la posibilidad de acceder a empleos bien remunerados o tienen más dificultades para acceder a los servicios de salud. Por otra parte, según datos proporcionados por el CELADE, las tareas de cuidado según el sexo recaen entre el 60% y el 80% en la mujer, en países como Costa Rica, Bolivia, Nicaragua, Guatemala y Uruguay.<sup>6</sup> Como resultado de la combinación de ambos factores, los niños quedan en mayor riesgo de perder el cuidado familiar.

Otro aspecto de esta problemática está vinculado a los niños que nacen o tienen algún tipo de discapacidad. En algunas ocasiones, los derechos de estos niños son vulnerados, siendo ellos víctimas de discriminación y estigmatización, y, junto a sus familias, sufren la exclusión social y económica.

En algunas sociedades, ni siquiera pueden obtener el documento de identidad. En otros casos, son abandonados porque las familias no pueden hacerse cargo de su cuidado o no pueden asumir la discapacidad de sus hijos. En estos casos, los niños son acogidos en centros alternativos de cuidado.

Si bien los estudios estadísticos son escasos y muchos están desactualizados, todos coinciden en señalar que la discapacidad de padres o niños es una de las causas que puede provocar la pérdida del cuidado familiar, ya que los padres o adultos responsables de la crianza se ven impedidos o limitados para brindar un cuidado protector, seguro y adecuado.

En este sentido, la generación de nuevos conocimientos, el apoyo y fortalecimiento de estas familias y sus comunidades, la promoción de la accesibilidad en diversos ámbitos y la generación de capacidades en instituciones, empresas y en la sociedad son estrategias que permiten garantizar el derecho del niño a ser cuidado y el derecho de la familia a cuidar.



---

SEGÚN ESTUDIOS REALIZADOS  
SOLO ENTRE EL

20% Y  
EL 30%

DE LOS NIÑOS CON  
DISCAPACIDAD ASISTEN  
A LA ESCUELA,  
Y A MEDIDA QUE VAN CRECIENDO  
TIENEN MENOS POSIBILIDADES  
DE ACCEDER AL SISTEMA  
EDUCATIVO.<sup>7</sup>

---



## LA LABOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



# 3. LA LABOR DE ALDEAS INFANTILES SOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



## 3.1 ACERCA DE ALDEAS INFANTILES SOS

Aldeas Infantiles SOS es una organización sin fines de lucro, no gubernamental e independiente, que trabaja por el derecho de los niños a vivir en familia. Desarrollamos nuestra labor en el mundo desde 1949, fecha en la que se fundó la primera Aldea Infantil SOS en Austria. Actualmente, estamos presentes en 135 países y territorios –20 de ellos en América Latina y el Caribe–, centrándonos en el principio del interés superior del niño. Actuamos dentro del marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) y de las Directrices sobre las modalidades de cuidados alternativos de los niños.

Todo niño y niña debe crecer en una familia con protección y afecto. No obstante, la compleja interacción entre factores tales como los desastres naturales, la violencia intrafamiliar y de género, el consumo problemático de sustancias psicoactivas, la explotación sexual comercial, las migraciones, entre otros, ponen a los niños en riesgo de perder el cuidado de sus familias.

Se estima que un 10% de los niños y niñas del mundo se encuentran en esta situación. Se les niegan sus derechos fundamentales, reconocidos internacionalmente, al cuidado, la protección, la educación y la atención médica. Se les niega el derecho a ser niños y niñas. Esto requiere que los distintos actores de la sociedad actuemos juntos para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

## 3.2 ¿QUÉ HACEMOS?

Trabajamos por el derecho de los niños a vivir en familia. Aldeas Infantiles SOS está comprometida en promover el desarrollo de entornos familiares de cuidado y protección para todos los niños y niñas, ya sea en su familia biológica, en un entorno de cuidado alternativo o en la comunidad en la que viven y crecen.

### 3.2.1 PREVENCIÓN DE LA PÉRDIDA DEL CUIDADO FAMILIAR

La familia es el ámbito natural de la sociedad para que los niños y niñas crezcan y se desarrollen plenamente. Sin embargo, como hemos visto, existe una multiplicidad de factores que puede ponerlos en riesgo de perder el cuidado de sus familias. Las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños establecen la necesidad de promover, ante todo, el cuidado familiar, apoyando especialmente a las familias más vulnerables para que puedan asumir el cuidado y la crianza de sus hijos. En este sentido, resulta necesario destinar todos los esfuerzos para prevenir la separación, facilitar las relaciones intrafamiliares y promover su integración dentro de la comunidad.

Generar respuestas efectivas que fortalezcan a las familias y a las comunidades exige adaptarse a cada contexto y realizar planes de desarrollo que tomen en cuenta las necesidades específicas de cada niño, familia y comunidad. En Aldeas Infantiles SOS se han mejorado y diversificado los servicios en materia de prevención, a través del fortalecimiento familiar, con el objetivo de que cada vez más niños y niñas continúen viviendo con sus familias y en sus comunidades en un marco de cuidado y protección. La separación del niño de su familia es considerada como el último recurso.

Los programas de fortalecimiento familiar implican:

- Acompañar a las familias de forma individual, muchas veces en sus propios hogares
- Promover el desarrollo las capacidades de cuidado de los adultos
- Brindar capacitación y acompañamiento a los adultos en la búsqueda de empleo, para mejorar sus condiciones económicas
- Ofrecer espacios de cuidado diario para niños
- Concientizar a los niños sobre sus derechos, la detección temprana de situaciones que los ponen en riesgo y las medidas a tomar
- Coordinar el trabajo con redes locales



### 3.2.2 MODALIDADES ALTERNATIVAS DE CUIDADO

Muchas veces, en las familias ocurren situaciones que vulneran los derechos de los niños, ya sea por factores externos o internos, que suelen llevar a sus miembros a desarrollar vínculos nocivos y tener dificultades para proporcionar el cuidado y afecto adecuados, lo cual puede derivar en que los niños pierdan el cuidado de calidad por parte de sus familias.

Cuando este cuidado se ha perdido, se debe desarrollar la respuesta más adecuada en función de las necesidades de cada niño y su contexto. Aldeas Infantiles SOS ofrece las siguientes alternativas de cuidado, bajo la guía de las Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños:

- Entornos familiares (alternative care): suele darse en el marco de una familia SOS, en casas en la comunidad o en una Aldea. Aquí los niños cuentan con un referente afectivo estable.
- Familias acogedoras (foster care): los niños son acogidos en una familia ajena a la biológica, donde reciben cuidado y protección.
- Familia extendida (kinship care): los niños son acogidos por integrantes de su familia extendida (tíos, abuelos, primos).

La mejora en las prácticas de reintegro familiar contribuye a garantizar el derecho a vivir en familia. Cuando es posible, Aldeas Infantiles SOS destina todos los esfuerzos para que el reintegro ocurra, trabajando en conjunto con la familia para asegurar que estos procesos sean sostenibles en el tiempo. Siempre y cuando no sea en detrimento del interés superior del niño, en Aldeas Infantiles SOS se trabaja desde el comienzo del acogimiento alternativo en el reintegro con su familia de origen. Las decisiones relativas al reintegro se basan en una evaluación y son adoptadas por profesionales calificados y capacitados, idealmente en consulta con todos los interesados (el niño, la familia de origen y el acogedor alternativo), teniendo presente la necesidad de planificar el futuro del niño.

Este proceso implica revisar periódicamente las causas y decisiones que originaron la separación, evaluar la situación del

niño y apoyar contactos regulares y apropiados entre el niño y su familia. Al mismo tiempo, se trabaja con la familia, contribuyendo a fortalecer sus habilidades y capacidades para que pueda brindar al niño un cuidado de calidad.

El reintegro del niño, niña o adolescente a su familia es gradual y supervisado, contando con medidas de apoyo que tienen en cuenta la edad, necesidades y desarrollo evolutivo del niño, y la causa de la separación. Requiere que tanto el niño como su familia sean apoyados y gocen de todas las garantías y capacidades para afrontar una nueva etapa en sus vidas. Únicamente cuando las familias están en condiciones de asumir nuevamente el cuidado de sus hijos y ofrecerles un entorno protector, el reintegro es posible.

Por otra parte, la participación infantil y juvenil es fundamental, siempre que sea posible, en todos los procesos que implican la separación de su familia, la elección de una forma de acogimiento, el proceso de reintegro familiar y su transición hacia una vida autónoma e independiente.

### 3.2.3 PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Aldeas Infantiles SOS lleva adelante acciones de abogacía e incidencia política para promover políticas públicas y prácticas que aseguren que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan ejercer plenamente sus derechos, especialmente el de vivir en familia. Las Directrices de Naciones Unidas sobre las modalidades de cuidados alternativos, el derecho de los niños a vivir en familia (OEA) y la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible son el marco internacional del trabajo de abogacía en nuestra región.



### 3.3 ACTORES INVOLUCRADOS

La convivencia familiar es un derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Los tratados internacionales de derechos humanos reconocen el rol de la familia y el deber que tienen los Estados de adoptar todas las medidas ejecutivas, legislativas, jurídicas y administrativas para protegerla. Todos los sectores de la sociedad son responsables de promover y defender el derecho de todo niño a vivir con su familia, y cada uno desde su lugar puede contribuir para que este derecho sea una realidad cotidiana.

**Las familias tienen responsabilidades directas y específicas en el cuidado de los niños.** Todos los niños tienen derecho a recibir un cuidado de calidad, vivir con su familia, grupo ampliado o comunidad de pertenencia. Este derecho debe ser garantizado por todos los adultos que conforman estos grupos sociales.

Sin embargo, hay muchos niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado de sus familias o están en riesgo de perderlo por diferentes causas, que hemos detallado en este documento. **Los Estados son los máximos responsables de velar por la protección y el cumplimiento de los derechos de la infancia.** Esta responsabilidad implica trabajar en tres dimensiones: contribuir al fortalecimiento de las sociedades y las familias para que respeten y hagan cumplir los derechos de los niños; controlar a los organismos e instituciones con las que se vinculan los niños; y diseñar e implementar políticas públicas que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos.

Si bien todos los miembros de la sociedad también son co-responsables en la promoción y protección del derecho de los niños a vivir con sus familias, es importante que asuman un papel activo en los procesos de sensibilización y movilización social. Una sociedad comprometida y consciente tiene la capacidad de generar cambios para proteger a los niños.

**La sociedad civil organizada (asociaciones, fundaciones, organizaciones religiosas, entre otras) tiene un rol fundamental para garantizar el cumplimiento de los derechos de**

**los niños a vivir con sus familias y para exigir a los Estados que cumplan con sus obligaciones y compromisos.** A su vez, muchas de estas organizaciones brindan asistencia directa a niños, familias y comunidades en riesgo para que reciban un cuidado de calidad en un entorno protector y estable.

**Los organismos internacionales tienen la responsabilidad de velar por los derechos de los niños que han perdido el cuidado familiar o están en riesgo de perderlo.** Cada uno desde su especificidad tiene la responsabilidad de contribuir y monitorear el rol de los Estados en el diseño e implementación de políticas y planes nacionales efectivos y sustentables. También tienen la potestad de realizar recomendaciones y exigir y promover la defensa de los derechos de los niños y de las familias.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



# 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

## 4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 1.2 LA INFANCIA Y EL CUIDADO FAMILIAR

- <sup>1</sup> CEPAL-UNICEF, Pobreza infantil en América Latina, Diciembre 2010, p.39.  
<sup>2</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p.63.  
<sup>3</sup> CEPAL-UNICEF, Pobreza infantil en América Latina, Diciembre 2010, p. 37.  
<sup>4</sup> Op. cit., p. 38.  
<sup>5</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p.67.

### 2.1 VIOLENCIA

- <sup>1</sup> Arbour, Louise, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.  
<sup>2</sup> Aldeas Infantiles SOS Uruguay, INAU, Iaci (Fabiana Condon y Cynthia Pérez); "Niñas Niños y Adolescentes privados del Cuidado de sus familias o en Riesgo de Estarlo en las Políticas de Cuidado. Proyecto equidad de Género y generacional en las Políticas de Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes", Montevideo, 2014, p.18.

#### 2.1.1 VIOLENCIA DOMÉSTICA

- <sup>1</sup> Save the Children (Yolanda Román, Liliana Orjuela, Lucía Puga y Virginia Rodríguez), "Más allá de los golpes", 2012, p. 9.  
<sup>2</sup> UNICEF, "Ocultos a Plena Luz. Un análisis estadístico de la violencia contra niños", Setiembre 2014, p.7  
<sup>3</sup> Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe, Pronunciamento sobre Castigo físico y humillante, 2015.  
<sup>4</sup> Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo Latinoamérica y el Caribe, "Análisis Regional de Situación sobre el cumplimiento de los Derechos de Niñez y Adolescentes", Junio, 2015, p.24.  
<sup>5</sup> UNICEF, Comunicado de prensa "Campaña contra la violencia en El Salvador ¿No Te Indigna?", El Salvador, 2015, [http://www.unicef.org/elsalvador/media\\_29510.htm](http://www.unicef.org/elsalvador/media_29510.htm)  
<sup>6</sup> UNICEF, "El maltrato infantil afecta a niños, niñas y adolescentes de todos los estratos sociales de nuestros países. Chile", Detengamos el maltrato infantil. Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, 2015, p. 4, <http://www.hazquesedetenga.com/pdf/informacion.pdf>  
<sup>7</sup> Op. cit., p.5.  
<sup>8</sup> Sergio Pinheiro, Experto Independiente para el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños, "Informe mundial sobre violencia", Brasil, 2006, p.9.  
<sup>9</sup> Movimiento Mundial por la Infancia, Capítulo Latinoamérica y el Caribe, "Análisis Regional de Situación sobre el cumplimiento de los Derechos de Niñez y Adolescentes", Junio, 2015, p.24.  
<sup>10</sup> UNICEF, "La violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Magnitud y desafíos para América Latina. Resultados del estudio mundial de violencia"; p.2, [http://www.unicef.org/argentina/spanish/Hoja\\_de\\_datos\(1\).pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/Hoja_de_datos(1).pdf)  
<sup>11</sup> UNICEF, "El maltrato infantil afecta a niños, niñas y adolescentes de todos los estratos sociales de nuestros países. Paraguay", Detengamos el maltrato infantil. Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, 2015, p.6, <http://www.hazquesedetenga.com/pdf/informacion.pdf>

#### 2.1.2 VIOLENCIA DE GÉNERO

- <sup>1</sup> CEPAL, ONU- Mujeres, UNFPA, Organización Panamericana de la Salud, OMS, Cooperación Española y Secretaría General Iberoamericana, "Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe 2013-2014", Santiago de Chile, 2015, p.38.  
<sup>2</sup> Op. cit., p.50.  
<sup>3</sup> Ibídem  
<sup>4</sup> ONG Por la integración, Bautista Duhagon, Artículo publicado por diario El Observador: "Uruguay lidera índice mundial de muertes por violencia doméstica", 27 de junio, 2015. <http://www.elobservador.com.uy/uruguay-lidera-indice-mundial-muertes-violencia-domestica-n656181>  
<sup>5</sup> CEPAL, ONU- Mujeres, UNFPA, Organización Panamericana de la Salud, OMS, Cooperación Española y Secretaría General Iberoamericana, "Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Informe 2013-2014", Santiago de Chile, 2015, p.38.  
<sup>6</sup> Aldeas Infantiles SOS Uruguay, INAU, Iaci (Fabiana Condon y Cynthia Pérez), "Niñas Niños y Adolescentes privados del Cuidado de sus familias o en Riesgo de Estarlo en las Políticas de Cuidado", Proyecto equidad de Género y generacional en las Políticas de Cuidado de Niños, Niñas y Adolescentes, Montevideo, 2014, p.18.  
<sup>7</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de

perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p.36.

### 2.1.3 ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL

- <sup>1</sup> OIT, <http://www.ilo.org/ipec/areas/CSEC/lang-es/index.htm>  
<sup>2</sup> Ibídem  
<sup>3</sup> UNICEF, Cooperación española, Campus 89, "Explotación Sexual comercial de la Infancia", Documento informativo para Grupo Campus 89, 2014, p.5: <http://www.campus89.es/wp-content/uploads/2014/03/documento-informativo-explotacion-sexual-comercial-infancia.pdf>  
<sup>4</sup> Op. cit., p.3.  
<sup>5</sup> Movimiento Mundial por la Infancia. Capítulo Latinoamérica y el Caribe, "Análisis regional de situación sobre el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", Junio 2015, p.25.  
<sup>6</sup> Agencia Voz y Vos, Cristina Polo, Niñas y niños explotados sexualmente, ¿denuncias o naturalizadas?, Montevideo, 2011, p.1: <http://www.nohayexcusas.org.uy>  
<sup>7</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p. 33.  
<sup>8</sup> Ibídem.

### 2.2 SITUACIÓN DE CALLE

- <sup>1</sup> OPS; "Los niños de la calle y la violencia en el Brasil"; Rev. Panam Salud Publica [online]. 1999, vol.5, n.4-5, p. 3053. ISSN 1020-4989.  
<sup>2</sup> Camila Andreatta de Oliveira; "La violencia intrafamiliar en adolescentes en situación de calle: una cuestión de Políticas Públicas"; Facultad de Administración, Ciencias Educación y Letras, FACHEL; Curitiba, 2013, p.2  
<sup>3</sup> IIN, Organismo Especializado de la OEA, Programa de Promoción Integral de los derechos del niño, Ariel Gustavo Forselledo, "Niñez en situación de Calle. Un Modelo de Prevención de las Farmacodependencias basado en los Derechos Humanos", Montevideo, 2002, p.4 [http://www.iin.oea.org/Ninez\\_en\\_situacion\\_calle\\_farmacodependencia.pdf](http://www.iin.oea.org/Ninez_en_situacion_calle_farmacodependencia.pdf)  
<sup>4</sup> Viceministerio de Seguridad Ciudadana de Bolivia, UNICEF (Miguel Román Grusz y Paula Vargas Salamanca). "Resultados del diagnóstico situacional. Niñas, Niños y Adolescentes entre la Violencia y la Invisibilidad. Diagnóstico Situacional de Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Calle de Cochabamba", Marcas Asociadas, La Paz, 2014, p. 17.  
<sup>5</sup> Artículo publicado en diario El País, Uruguay: "15% de las personas en situación de calle son niños", Fuente. Ministerio de Desarrollo Social, Programa de Atención a las Personas en Situación de Calle, 2011: <http://vozyvos.org.uy/index.php/resena/2587-15-de-las-personas-en-situacion-de-calle-son-ninos->  
<sup>6</sup> Instituto Nacional de Estadística del Uruguay (INE), Encuesta sobre Trabajo Infantil. Nota publicada en diario La República, Uruguay: "1.300 niños mendigan en las calles", 2011: <http://vozyvos.org.uy/index.php/resena/ine-1300-ninos-mendigan-en-las-calles>  
<sup>7</sup> UNICEF, "Informe Anual UNICEF. Promoviendo y protegiendo los derechos de los niños, niñas y adolescentes bolivianos", Bolivia, 2011, p.6: [http://www.unicef.org/bolivia/overview\\_23113.htm](http://www.unicef.org/bolivia/overview_23113.htm)  
<sup>8</sup> Artículo publicado en diario Sol de México, En México alrededor de 95 mil niños en situación de calle, Fundación Carlos Slim, 30 de abril 2013: <http://www.salud.carlosslim.org/en-mexico-alrededor-de-95-mil-ninos-en-situacion-de-calle/>

### 2.3 TRABAJO INFANTIL

- <sup>1</sup> OIT- IPEC, "¿Qué se entiende por trabajo infantil?": <http://www.ilo.org/ipec-facts/lang-es/index.htm>  
<sup>2</sup> OIT- IPEC, Nota publicada en Julio 2015, "Aún hoy hay 12,5 millones de niños trabajadores en América Latina y el Caribe": [http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_379244/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_379244/lang-es/index.htm) -  
<sup>3</sup> OIT- IPEC, "Peores formas de trabajo infantil": <http://www.ilo.org/ipec/facts/WorstFormsofChildLabour/lang-es/index.htm>  
<sup>4</sup> UNICEF, Centro de prensa, "1 de cada 5 niños que trabajan en México, lo hace para pagar la escuela o sus propios gastos", México, 2013 (En base a la Encuesta Nacional de Empleo 2013, Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE 2013, México): [http://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias\\_30049.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_30049.htm)  
<sup>5</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT), Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC). "Encuesta nacional de actividades de niños, niñas y adolescentes 2011: magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en el Paraguay", Asunción, 2013, p.14  
<sup>6</sup> UNICEF, INE-EHPHM, Encuesta permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, "Niñez que trabaja", La infancia en Honduras, Honduras, 2011, p.1 <http://www.unicef.or>

g/honduras/honduras\_datos\_infancia2012.pdf

<sup>7</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p. 54.

<sup>8</sup> UNICEF, Centro de prensa, "1 de cada 5 niños que trabajan en México, lo hace para pagar la escuela o sus propios gastos", México, 2013 (En base a la Encuesta Nacional de Empleo 2013, Módulo de Trabajo Infantil de la ENOE 2013, México): [http://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias\\_30049.htm](http://www.unicef.org/mexico/spanish/noticias_30049.htm)

#### 2.4.1 DESASTRES NATURALES

<sup>1</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p. 39.

<sup>2</sup> Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de Naciones Unidas (OCHA) – Oficina Regional América Latina y el Caribe (ROLAC); Informe Anual, 2014, p.13.

<sup>3</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p. 41.

<sup>4</sup> UNICEF, Chile: <http://unicef.cl/web/a-mas-de-dos-meses-de-la-emergencia-en-el-norte-de-chile-unicef-continua-proporcionando-ayuda-a-ninos-y-adolescentes-de-la-region-de-atacama/>

#### 2.4.2 CONFLICTOS ARMADOS

<sup>5</sup> Escuela de Cultura de Pau Alerta 2005, "Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz", Ed. Icaria, Barcelona, 2005.

<sup>6</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p.29.

<sup>7</sup> Naciones Unidas, Asamblea General Consejo de Seguridad, Informe del Secretario General: "Los niños y los conflictos armados", 5 de junio 2015, p.42.

<sup>8</sup> CEPAL (Gonzalo Wielandt), "Hacia la construcción de lecciones del posconflicto en América Latina y el Caribe. Una mirada a la violencia juvenil en Centroamérica"; Serie de Políticas Sociales 115, 2005, p.26

<sup>9</sup> UNICEF Honduras - Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, "Situación de Maras y Pandillas en Honduras", s/f, p.25: [http://www.unicef.org/honduras/Informe\\_situacion\\_maras\\_pandillas\\_honduras.pdf](http://www.unicef.org/honduras/Informe_situacion_maras_pandillas_honduras.pdf)

<sup>10</sup> Child Right International Network (CRIN); <https://www.crin.org/es/biblioteca/archivo-de-noticias/el-salvador-maras-han-provocado-la-muerte-de-mas-de-300-ninos-y>

<sup>11</sup> UNICEF Honduras - Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social, "Situación de Maras y Pandillas en Honduras", s/f, p.25:[http://www.unicef.org/honduras/Informe\\_situacion\\_maras\\_pandillas\\_honduras.pdf](http://www.unicef.org/honduras/Informe_situacion_maras_pandillas_honduras.pdf)

<sup>12</sup> Naciones Unidas, Asamblea General, Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños, 6 de agosto 2013, A/68/274, p.17

<sup>13</sup> Op cit., p.16.

<sup>14</sup> Op cit., p.17.

<sup>15</sup> Ibidem.

<sup>16</sup> UNICEF- Asociación Grupo Ceiba-CEPAL, "Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales Urbanas y Rurales", Guatemala, 2010, p.8

<sup>17</sup> UNICEF- Asociación Grupo Ceiba-CEPAL, "Prevención de Drogas y Maras en Áreas Marginales Urbanas y Rurales", Guatemala, 2010, p.8

#### 2.4.3 MIGRACIONES

<sup>1</sup> Movimiento Mundial por la Infancia. Capítulo Latinoamérica y el Caribe, "Análisis regional de situación sobre el cumplimiento de los Derechos de la Niñez y Adolescencia", Junio 2015, p.29

<sup>2</sup> Ibidem

<sup>3</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p.29.

<sup>4</sup> UNICEF (Rut Feuk, Nadine Perrault, Enrique Delamónica), Desafíos, Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe, 2010, p.6.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Organización Internacional para las Migraciones (OIM)- CEPAL, "Las migraciones en América Latina y el Caribe", p.3: [http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/OIM\\_Migraciones.pdf](http://www.cepal.org/mujer/reuniones/mesa38/OIM_Migraciones.pdf)

<sup>7</sup> OIM (Jana Garay et al) "Dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe latina y la Unión Europea. Fortalecimiento del diálogo y la cooperación entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe para el establecimiento de modelos de gestión sobre migración y políticas de desarrollo", Bruselas, 2015, p.45.

<sup>8</sup> UNICEF (Rut Feuk, Nadine Perrault, Enrique Delamónica), Desafíos, Infancia y migración internacional en América Latina y el Caribe, 2010, p.9.

#### 2.5 VIH/SIDA

<sup>1</sup> ONUSIDA, "Situación de la epidemia del VIH en América Latina en 2014": <http://www.onusida-latina.org/es/america-latina/212-america-latina.html>

<sup>2</sup> ONUSIDA, "Como el SIDA lo cambió todo", 2015, p.33.

<sup>3</sup> ONUSIDA Latina, Infografía para América Latina y el Caribe: <http://onusida-latina.org/es/component/content/article/171-infograf%C3%ADas/757-situaci%C3%B3n-del-vih-en-los-%C3%B3venes-en-am%C3%A9rica-latina.html>

<sup>4</sup> Aldeas Infantiles SOS-Relaf, "Situación de la niñez sin cuidado parental o en riesgo de perderlo. Contextos, causas y respuestas", Buenos Aires, 2010, p.51.

<sup>5</sup> Inmaculada Teva et al, "Situación epidemiológica actual del VIH/SIDA en Latinoamérica en la primera década del siglo XXI. Análisis de las diferencias entre países", Rev. Med Chile 2012(140: 50-58) 2011, p.52.

<sup>6</sup> Op. cit., p.54

<sup>7</sup> ONUSIDA, "Como el SIDA lo cambió todo", 2015, p.108

<sup>8</sup> INE, EPHPM, UNICEF, La infancia en Honduras, 2011, p.1 [http://www.unicef.org/honduras/honduras\\_datos\\_infancia2012.pdf](http://www.unicef.org/honduras/honduras_datos_infancia2012.pdf)

<sup>9</sup> ONUSIDA, Datos: <http://aidsinfo.unaids.org/#>

#### 2.6 CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

<sup>1</sup> CINU, Fiscalización de drogas, <http://www.cinu.mx/temas/fiscalizacion-de-drogas/>

<sup>2</sup> El consumo de drogas en México. Diagnóstico, tendencias y acciones: <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM.htm>

<sup>3</sup> Oficina de Las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC) Oficina de Enlace y Partenariado en México, "Informe Mundial sobre las Drogas 2015 encuentra estable el consumo de drogas, y el acceso a tratamiento por Drogas y VIH aún bajo", 2015. <http://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2015/informe-mundial-sobre-las-drogas-2015.html>

<sup>4</sup> UNODC, "World Drug Report 2015", New York, 2015, p.6

<sup>5</sup> El consumo de drogas en México. Diagnóstico, tendencias y acciones <http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM.htm>

<sup>6</sup> Nota publicada en Diario Caracol (Colombia) "ONU y gobierno presentan datos de consumo de drogas en Colombia", 2009.<http://www.caracol.com.co/noticias/actualidad/onu-y-gobierno-presentan-datos-de-consumo-de-drogas-en-colombia/20090224/nota/768419.aspx>

#### 2.7 DISCAPACIDAD

<sup>1</sup> CEPAL-UNFPA (María Fernanda Stang Alva), Serie población y desarrollo 103, "Las personas con Discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real, Santiago de Chile, 2011, p.13.

<sup>2</sup> Ibidem.

<sup>3</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS) (Armando Vásquez), "Discapacidad, lo que todos debemos saber", Publicación Científica y Técnica No.616, Washington, 2006, p.13.

<sup>4</sup> CEPAL-UNFPA (María Fernanda Stang Alva), Serie población y desarrollo 103, "Las personas con Discapacidad en América Latina: del reconocimiento jurídico a la desigualdad real, Santiago de Chile, 2011, p.18.

<sup>5</sup> Ibidem.

<sup>6</sup> Op cit., p.14.

<sup>7</sup> Op cit., p.16.







**ALDEAS  
INFANTILES SOS**  
INTERNACIONAL